

Bce/98

INFORME DE COMISARIO

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BELLASI S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de BELLASI S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, le informo lo siguiente:

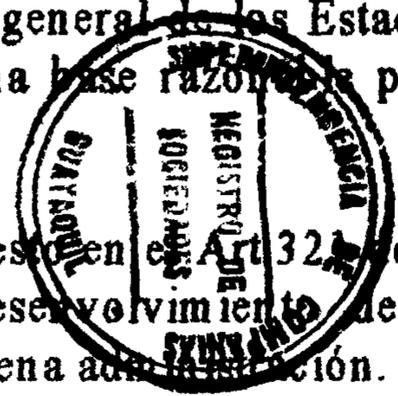
Se procedió a la revisión de los Estados Financieros los cuales reflejan la situación verdadera de la empresa.

El examen se realizó en base a las pruebas, de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 32 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


JOSE QUIMI B.
COMISARIO



BOSEL 1998